

EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Madrid.—Miércoles 4 de Noviembre de 1868.

Redaccion y Administracion, calle de Cervantes, número 30, cuarto segundo.

Núm. 3.

INACCION DEL MINISTERIO.

Emilio de Girardin decía una gran verdad al final de una de las cartas dirigidas á su amigo el general Prim, ministro de la Guerra: «Sólo puede justificarse el derribo de un gobierno, por malo que sea, cuando el vencedor tiene formulado en el cerebro un plan mejor que el destruido y lo pone inmediatamente en práctica.» El escritor francés tiene razón: conspirar contra una situación, romper los vínculos del Estado, conmovir con violentas convulsiones la sociedad, poner en peligro los sagrados intereses de la patria, y no apresurarse, con la rapidez del rayo, á compensar al país con los bienes positivos de una administración mejor los males ciertos causados inevitablemente, es cometer una falta gravísima, imperdonable. Las revoluciones profundas que no se pudieran defender por su origen, se pueden glorificar por sus resultados; y de ahí el gran compromiso de los revolucionarios, después del triunfo, para con su reputación y la historia, de probar la razón de sus censuras y la superioridad de sus principios, ejerciendo, con la convicción y la fuerza que dá el genio, la iniciativa del poder para reformar por todas partes, en todas las esferas y á todas horas.

La celeridad en este punto es una condición de acierto; el aplazamiento indefinido, señal de incapacidad ó de debilidad y causa poderosa de desprestigio. Al principio de las situaciones es cuando se halla mayor facilidad para acometer las grandes reformas, porque los descontentos son menos numerosos y la oposición más tímida y reservada; pero si son de inacción los primeros momentos, empiezan á desconfiar los que esperaban, á perder el entusiasmo los no satisfechos, á cobrar aliento los adversarios. El gobierno, desde entonces, se reduce á estar á la defensiva, y la nación no perdona por un nombre actos que sólo alcanzarían su adhesión si se diera satisfacción á todas sus necesidades.

Sugyérenos estas reflexiones el hecho de continuar la administración pública en el mismo ser y estado que antes de la acción de Alcolea. Sólo tres medidas importantes ha producido la revolución hasta ahora: la supresión de los consejos provinciales, la sustitución de la contribución de consumos por otra, no sabemos si más gravosa, y la derogación de las leyes de instrucción pública. A estas tres medidas se pueden agregar otras dos, no de carácter administrativo, pero á las cuales el país atribuirá no menor importancia; el grado general y las gracias particulares al ejército, y el empréstito de 2,000 millones con la garantía del resto de las fincas que quedan al Estado. No nos proponemos juzgar esas medidas, porque no es hoy nuestro ánimo someter á exámen los actos del ministerio; las hemos citado solamente como un dato para medir su actividad y calcular la grandeza de la revolución bajo el punto de vista administrativo.

Al llegar á este extremo, ¿cómo permitimos hacer una pregunta: ¿qué quiere decir el silencio pertinaz de la Gaceta? ¿Significa que no se hará más en el terreno de las reformas? ¿Significa que los ministros no estaban suficientemente preparados al conseguir el triunfo del 29 de Setiembre, y les es necesario para obrar con acierto dedicarse al prolijo estudio del mecanismo del Estado? ¿Significa propósito de someter los planes concebidos y tal vez formulados á la deliberación de las Cortes? ¡Ah! mucho tememos que ninguno de esos motivos de inacción deje satisfechos á los que esperaban de la revolución prodigiosos repentinamente de reformas, súbitas maravillas de bienestar para todas las clases.

Nosotros no somos impacientes; estamos interesados, sí, como buenos españoles, en que cuanto antes se extirpen los abusos contra los cuales la oposición, hoy poder, ha clamado tantas veces, y se simplifique esa máquina burocrática que pesa sobre el ciudadano como una plancha de plomo, con la supresión de las innumerables oficinas tenidas á la espera por inútiles ó perjudiciales; sin embargo, nada

pedimos, considerando que tendrán para con el gobierno escasa autoridad nuestras leales excitaciones. Lo malo para él es que se le dirijan esas excitaciones por los que eran, no hace mucho sus partidarios entusiastas, y que su inacción, si no hay quien la explique, se comente como se comentaba el domingo en algunas de las varias reuniones políticas celebradas al aire libre.

«¿Qué! decía uno de los asistentes á la numerosa del Prado; ¿no se ha hecho la revolución mas que para esto? ¿Se deja vacante un trono y se expulsa una dinastía sólo para elevar al poder á los que por mejorar la situación se declararon enemigos? Las circunstancias obligan á medida de su gravedad: basta un buen deseo común en las ordinarias; pero en estas que atraviesamos, tan críticas y difíciles, es necesario para estar á su nivel que desplieguen los gobernantes una iniciativa que participe del genio y del heroísmo por la extensión y profundidad de las concepciones, y por la actividad y resolución para llevarlas á cabo.» Los que escuchaban al orador aplaudían calorosos, y cada aplauso se comprendía era una terrible censura contra todos y cada uno de los individuos del gabinete.

«Ay de la causa de una revolución, si los que se pusieron al frente de ella y la simbolizan pierden el prestigio entre sus huestes, sin haberla acreditado haciéndola eminentemente civilizadora, con medidas que excedan en bondad é importancia á la importancia y, si se quiere, á lo costoso del triunfo! Este conseguido, sólo durará siendo fecundo en provecho para la patria, y tanto más fecundo, cuanto haya sido más ruidoso y ensalzado.

Téngase entendido, y hacemos de buena fé la advertencia, que la gloria de un hecho en favor de banderías determinadas no basta para que un pueblo prospere y adelante: necesita algo más positivo y cotidiano para juzgarse satisfecho. Las nuevas ambiciones que surgen en el torbellino de los sucesos, multiplicadas con la excitación del éxito que otras alcanzaron, hacen pronto olvidar el mérito de los esfuerzos contra la situación vencida, y hasta los males sufridos y ya pasados; devorando el hombre por el ansia de mejoras presentes, hay parti dos que, en uso de su libertad, se agitan afanosos por conseguir venturas ofrecidas y esperadas; y los gobiernos revolucionarios no tienen más remedio que proporcionar á todas horas, en todos los momentos, con actividad incansable, ventajas positivas no conocidas en épocas anteriores, para no caer hundidos en el descrédito.

Si no obra así el gobierno provisional y continúa en la inacción, desde ahora se puede predecir su fin. O tendrá que ceder el puesto á reformadores más activos, ó tendrá que emplear la resistenciya la fuerza para sostenerse contra el creciente oleaje del disgusto de sus más ardientes partidarios. La revolución en ambos casos sólo significaría un desengaño cruel bajo el punto de vista político, y en la esfera de la civilización el hecho estéril de una sangrienta catástrofe. —No lo creemos: todavía esperamos.

M. L.

LA ENSEÑANZA MERCANTIL.

Hoy que España parece que se deja ir con la corriente del progreso, á la cual se abandonan llenos de fe y entusiasmo los pueblos modernos; hoy que todo el mundo dirige al porvenir miradas de esperanza, y todos los intereses, todas las clases de la sociedad, todas las instituciones confían en la realización de las reformas necesarias y en la corrección de inveterados abusos, debe cada cual esforzarse en llamar la atención pública hacia aquellos puntos de importancia que yacen en el olvido y aun quizá despreciados.

Convenidos nosotros de esta verdad, y persuadidos de que la opinión general se adhiere siempre á todo aquello que es de verdadera utilidad, á todo aquello que contribuye al bienestar y prosperidad del pueblo, intentamos reclamar los derechos que son debidos á los estudios de aplicación práctica y en particular á los de comercio.

Los estudios que tienen aplicación inmediata á los hechos que nos rodean en la vida, y por consiguiente los únicos necesarios á la

porción más numerosa del pueblo, están poco extendidos en nuestro país. La enseñanza que se ha considerado de primer orden, la que más generalizada y atendida se halla, es, no vacilamos en decirlo, una enseñanza provechosa para determinada clase de individuos, pero de ningún modo para la mayoría de los ciudadanos. Recórrase si no la lista de las asignaturas que la componen, y se verá qué aplicación, qué utilidad tienen en su mayor parte para el agricultor, para el industrial ó para el comerciante, que representan los elementos primordiales de la sociedad, y son los que predominan en ella por su número. Es cierto que hay escuelas de agricultura, escuelas industriales y escuelas de comercio; pero esas enseñanzas son consideradas como especiales, están muy poco propagadas, y bien sea por olvido ó por preocupación, son casi desconocidas.

Y imitándonos á nuestro objeto, preguntamos: ¿se dudaría acaso de la importancia del comercio como agente de civilización, de riqueza y de poder para los pueblos? ¿Habrá que citar el número de pueblos que han alcanzado el más culminante grado de prosperidad y predominio, merced tan sólo al comercio? ¿Sería preciso nombrar á Fenicia, á Mileto, á Focia, á Efeso, á Cartago y otras muchas de la antigüedad, ilustres, no por su numerosa población ni por lo extenso de su territorio, sino por el gran desarrollo que á su vida é intereses les dió el comercio, hasta convertirlos en emporios de riquezas y centros de poder? ¿Sería preciso recordar á Venecia colocándose ella sola al frente de la Europa, gracias á su monopolio comercial, ó bien á Holanda elevándose á favor también del comercio, á pesar de las multiplicadas dificultades que le oponían la naturaleza del terreno y otras diversas causas, hasta conseguir un puesto elevadísimo en la esfera de la civilización? ¿Por ventura no presenta la historia contemporánea, rasgos y hechos completamente decisivos en este punto?

Podría tal vez suponerse que la enseñanza mercantil es cuestión meramente práctica, y que no necesita de escuelas. Lo que se aprende á fuerza de experiencia. Pero esto sería un absurdo; y aparte de que la ley del progreso rechaza ese aprendizaje penoso, lento y á menudo incompleto, no es verdad tampoco que dicha enseñanza carezca de teorías; las tiene por el contrario, y no poco difíciles, puesto que en ella entran como parte esencial los complicados cálculos del álgebra, las elevadas especulaciones de la economía política y otras no menos importantes.

Estos hechos no son desconocidos, y sin embargo, habiéndose establecido hace pocos años una enseñanza mercantil, utilísima bajo todos conceptos, hoy yace punto menos que olvidada, ó se la mira con una indiferencia inconcebible.

En esto hay una falta, tanto con relación á los particulares, como por lo que respecta á las autoridades competentes; los primeros no la favorecen, no acuden á sus cátedras, no se penetran de lo necesario que es su estudio; las segundas no la propagan suficientemente, le dan un carácter de especialidad, cuando debiera ser de las más generalizadas, y por último, no le otorgan todos los derechos ni le reconocen todos los fueros que le corresponden. Tal vez nos ocuparemos otro día en demostrarlo: hoy nuestro deseo se limita á que esta ligera indicación produzca algún resultado.

J. GALVETE.

El último domingo se verificó en la plaza de Toros de Valencia la anunciada reunión de los republicanos federalistas, á la que acudió un numeroso público. El objeto de este meeting era la formación del comité electoral central, del cual se repartían candidaturas á las puertas de la plaza.

El debate fué muy animado y no escaso de incidentes, especialmente el que se promovió respecto al modo de verificarse la votación, que hizo perder á la reunión un tiempo precioso, dando motivo á que el Sr. Sorru recomendará al pueblo que obra con la mayor prudencia, puesto que la falta de inteligencia sólo era favorable á los enemigos de la república, que quizás en gran número habían concurrido á la plaza para complacerse en el desorden.

Otro señor, alegando la premura de constituirse, dijo que el tiempo que pierden los pueblos lo gana el gobierno, y que el tiempo, en manos del gobierno, era el dogal que ahoga á la democracia republicana. El mismo ciudadano aseguró que los demócratas y los progresistas están unidos hoy, y que los últimos serán responsables de cuanto ocurra, si esta unión llega á romperse por su culpa.

En un extenso artículo que publica *El Eco de Huécha* encontramos las siguientes líneas: «Es preciso que, de hoy en adelante, todas las leyes, todas las disposiciones oficiales, todos los reglamentos empiecen por respetar la absoluta inde-

pendencia del hombre, que no violen en su principio directa ni indirectamente los derechos del ciudadano. Es preciso que desaparezcan para siempre esa calamidad que pesa sobre la nación, esa taifa de empleados que absorben el producto material del pobre, y ya que los individuos que componen el poder supremo del Estado comen el sudor del infeliz jornalero que labra, siembra la tierra y recoge su fruto, que no se lleve en la frente el desprecio de aquellos que han recogido de su mano el precioso don de la naturaleza sin el cual no podrían vivir. ¡Fuera cesantías! ¡Escojanse los empleados probos, inteligentes, honrados, vengán de donde vengán; pero al salir de su puesto, ó procesados ó jubilados, nada de pensiones por cesantía!»

«¿Qué pasa en Cádiz? Esta pregunta repiten á coro varios periódicos de aquella localidad, Sevilla y el Ferrol. En *La Soberanía Nacional*, del primer punto, encontramos hoy una fuerte acusación contra aquel ayuntamiento, que supone impuesto á los gaditanos por una pandilla, y se escandaliza de que por acuerdo suyo se hayan suprimido las cornetas y tambores de los voluntarios de la libertad. Dice que la citada corporación está provocando á todo trance un conflicto, y que cada día es más intenso el disgusto de los pueblos, vista la marcha que lleva la revolución actual: «Los pueblos ven, observan, meditan y juzgan, dice el colega. Están muy escarmentados y creen que basta de farsas. No son ya niños. Y no se chapuran el dedo.»

A continuación de estas líneas inserta un manifiesto protesta, dirigido por los habitantes de Cádiz al gobernador civil de aquella provincia y al gobierno provisional de la nación, en el que se reclaman se tomen en consideración sus protestas, y se disuelvan, por estar ilegalmente constituidos, el ayuntamiento y la diputación provincial. Dice un periódico de Jaen: «Todavía continúa el prurito gubernamental de reconocer á ciertos empleados cesantes el haber que por *clausura de las corresponsales*. ¡Pues nos vamos emmendando!»

En la misma publicación encontramos lo siguiente, con motivo de haberse restablecido los precios de los efectos escarmentados: «Vamos desde 1.º de Noviembre á comenzar á perder las conquistas hechas por la revolución? ¿SÍ? No! Seamos francos. ¡Conquistó el pueblo la baja en el precio del tabaco y desde el día de Todos los Santos de la corte celestial vuelve á establecerse la alza? ¡Malum signum!»

«Soportable es la medida, si quiera por lo que se refiere á un ciclo. Lo malo será, si toman el mismo paso las vitruales.»

Hemos recibido el primer número de *El Puen-te de Alcolea*, que viene á defender lo siguiente: «Sufragio universal, como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes. Libertad de cultos. Libertad absoluta de imprenta. Libertad en la enseñanza. Libertad de reunión y de asociación, etc., etc.»

El día 15 saldrá para la Habana el general Dulce. Dicese que llevarán instrucciones para asesorarse con una junta, establecer la última ley de ayuntamientos de la Península, dividir la isla en tres provincias, establecer la libertad de imprenta y otras medidas análogas. Lo que haya de cierto en estas cosas, y el resultado de las disposiciones que se adopten, el tiempo lo dirá.

Deseamos al gobierno y al general Dulce el mayor acierto para desarrollar los intereses, hoy comprometidos, de nuestra hermosa Antilla.

La Nación publica un sensato artículo sobre la libertad y el modo de entenderla y practicarla, habiéndose inspirado sin duda, para escribirlo, en las exageraciones y carácter tumultuario de algunos actos con que públicamente parece que tratan de imponerse ciertos partidos.

Republicanos hay, dice el colega, que se alarman cuando oyen hablar de monarquía, y quisieran ahogar la expresión de todo pensamiento y de toda organización política que á este punto se dirigiera; y es preciso, añadimos nosotros, que la libertad sea una verdad, no colibiéndose con amenazas, ni con manifestaciones de terror, el uso que cada hombre y cada partido hagan de sus derechos como ciudadanos, amparados por la ley, confiados en la seguridad personal que el gobierno debe proteger á toda costa, y sin perjudicar ninguna clase de intereses. De otra suerte, la conflagración social sería espantosa.

Llamamos seriamente la atención del go-

que la sangre y el sudor del pueblo no pueden ser patrimonio de los saltadores de la política.

Al que entra con humildad en el alcázar de la justicia, se le recibe con los brazos abiertos; al soberbio y petulante que aspira á escalar sus sagrados muros, se le precipita en el abismo de su nulidad, escribiendo en su tumba el epitafio de la indiferencia y del desprecio.

Ha dicho Bernardino de Saint-Pierre que la paciencia es el valor de la virtud. Con igual razón podríamos decir que la impaciencia es la cobardía del vicio, el fuego fatuo de la ignorancia, el carácter distintivo de los hombres faltos de mérito y de verdaderos títulos á la consideración pública. Llevados de su impaciencia, á todas horas se exhiben, bullen, se agitan: para ocultar su ignorancia, en todas partes hablan, prometen y sonríen con afectada superioridad; temerosos de perder el terreno conquistado por medio de la astucia, de la intriga y quizás de la difamación y la calumnia, llevan su audacia hasta el extremo de obrar como dueños absolutos de todo el campo. Conociendo su pequeñez, trepan á las alturas; mas no consideran que los hombres pequeños, cuando en ellas se colocan, aparecen más pequeños todavía, por el contraste que forman con la inmensidad de los claros horizontes en que se destaca su figura.

Para los impacientes, todos los medios son buenos, si llegan al fin de sus deseos; y como la conciencia les dice que ocupan un lugar muy secundario en la escala de las jerarquías políticas, hierren con envenenado acero las reputaciones más

bierno sobre lo que acontece en la rica y populosa ciudad de Jerez de la Frontera. El primer día que se abrieron al público los estancos para vender los efectos á los precios que tenían antes de la revolución, el pueblo armado los ha invadido llevándose las existencias, y pagándolas á la mitad del precio que habían costado á los estancos; estos se han visto obligados á cerrar sus puestos, y no tiene el público dónde proveerse de efectos tan necesarios como *sellus de franco* y *papel sellado*. Aquel ayuntamiento no tiene fuerza moral para contener á los amotinados, ni un solo soldado con que hacerse obedecer, mientras que al pueblo se le han repartido fusiles á millares, y de ellos hace el uso que dejamos indicado.

Los vecinos pacíficos de Jerez viven hoy con el mayor disgusto y en continua alarma, por la tendencia marcadísima que ciertos hombres demuestran hacia todo lo que es contrario á la religión, y que no contentos con demoler templos, se mezclan hasta en los sentimientos cristianos de aquel vecindario para ofenderlos, y cometiendo otros excesos que no tienen disculpa y pueden traer fatales consecuencias.

Estas noticias las debemos á correspondencias particulares que nos merecen un entero crédito, y no dudamos que el gobierno se dignará tener en cuenta nuestro aviso y pondrá el correctivo que los abusos denunciados requieren.

Si se quiere salvar la sociedad, hay que obrar con resolución, prontitud y energía.

Parece que el comercio de Málaga tiene solicitado que se le conceda el establecimiento de un lazareto de observación. Nosotros creemos que el gobierno, no sólo debe acceder á la solicitud, sino que la medida debe ser general, resolviendo con ella que haya lazaretos de esa clase en todos los puertos que lo pretendan.

Son incalculables los perjuicios que se originan al comercio y á la marina con motivo de la restrictiva legislación vigente, interpretada por ciertas autoridades de una manera todavía más restrictiva. Los buques se ven frecuentemente obligados á variar de rumbo y dirigirse lejos del punto de consignación para guardar la cuarentena de algunos días. Otras veces los buques fletados en puertos sospechosos suspenden el viaje temiendo los gastos que les causa el tener que andar navegando días y días por el motivo indicado. De esto resulta, como es natural, poquísima animación en nuestras costas, la escasa provision en los puertos de los productos de ciertos países, y la carestía de los mismos por el sobreprecio que sufren los trasportes á bordo con tantos entorpecimientos.

El establecimiento de los lazaretos de observación en la mayoría de los puertos de España, es tanto más conveniente, cuanto que la mayor parte de ellos nada costarían al Estado, pudiéndose sostener con los derechos que devengan las embarcaciones á las juntas de sanidad marítima.

¿Será verdad que hay miedo?

El Imparcial se lo pregunta al gobierno en un artículo que en otro lugar insertamos. Y también *El Pueblo* habla del miedo sin él, como se colige de sus propias palabras, que son las siguientes:

«Y dijo el general Prim al entrar triunfante en Madrid:

Aquí se tiene miedo á la libertad. Efectivamente que hay algo de eso; pero, ¿y por quién? Por el gobierno, no proclamando la libertad de cultos.

«Si se tiene miedo á la libertad, y por eso los clérigos abusan de ella y conspiran contra ella.

«Si se tiene miedo á la libertad, y las oficinas cobijan algunos, ó muchos, de los amigos de anteriores situaciones; unos sostenidos en sus puestos, otros nombrados nuevamente, porque como se teme á la libertad véase dar preferencia á los que vociferan mucho de libertad y no sienten, ni han sentido nada por ella.

«Se tiene, en fin, miedo á la libertad, y por esto sin duda el pueblo empieza á tener por su libertad.

Una esperanza nos anima y es que el pueblo de hoy, no es el pueblo de los González Brabos ni de los Borbones, *desarmado, inerme, y si el pueblo que sabrá defender su libertad aunque sea, como siempre, á costa de su preciosa sangre.*»

Dice *La Correspondencia* que los firmantes del manifiesto electoral que se está redactando, son los señores duque de la Torre, Topete, Ríos Rosas, Vega de Armijo, Prim, Olózaga, Sagasta, Aguirre, Rivero, Martos, Becerra, Salmeron, nombres que son una garantía de que serán bien interpretadas las aspiraciones de los partidos que han contribuido á la revolución.

El círculo revolucionario nuevamente organizado ha elegido ya su junta directiva, que se compone de los señores siguientes: pres-

bien merecidas, á fin de anular á cuantos les preceden en su marcha, y tomar por asalto los puestos que otros conquistaron á costa de honrados sacrificios. Lástima inspirarían esos hombres, si no fuera tan repugnante su proceder, y tan bastardo el móvil que los impulsa.

Abierto se halla el campo para todos; acuden á luchar en él con buenas armas, conforme á las reglas de la decencia y del público decoro, en la seguridad de que alcanzarán el lauro á que se hagan acreedores y la recompensa que merezcan en justicia. La prensa admite gozosa á cuantos quieren honrarla con su talento; la tribuna está ansiosa de grandes oradores.

No es tan difícil como lo era en otros tiempos encumbrarse á grande altura con aplauso de amigos y adversarios. Procuren, pues, los impacientes de todos los partidos ostentar títulos siquiera medianos, y alcanzarán lo mismo que en otras épocas consiguieron los que se presentaron adornados de grandes títulos. Si de ellos carecen, no sueñen con quiméricos enaltecimientos. Si los poseen, no duden de obtener justicia en tiempo oportuno. Suyos serán los más codiciados puestos, suyas las jefaturas de agrupaciones y de partidos, suyo el gobierno, si saben esperar con calma, si saben obrar prudentemente, si saben aguardar el desenlace natural de los acontecimientos, si saben, en fin, no impacientarse, recordando que, según el dicho de Rousseau, «La paciencia es amarga, pero su fruto es dulce.»

M. PEREZ DE MOLINA.

LA IMPACIENCIA.

Humilis per janam intrando precipitur; superbus per altam partem ascendendo precipitatur.

Aunque hemos recordado esta sentencia del santo obispo de Hipona, no se crea que vamos á escribir un artículo sobre teología. Podemos, cuando más, conceder que tenga un carácter moral-político. De la *impaciencia* en política vamos á hablar en breves líneas.

No hay cosa más conforme con la naturaleza humana que la noble ambición que suelen experimentar los hombres que se consagran al estudio de los grandes problemas sociales, y viven entregados á merced del flujo y reflujo del océano político, tan lleno de peligros cuando no se toman las alturas convenientes para marcar el rumbo cierto á la nave de la fortuna.

La ambición de labrar la felicidad pública y de armonizar los intereses que en sorda lucha batallan; el dulce anhelo de mejorar la suerte de los poderosos y de librar de su triste servidumbre á los pobres y desventurados; el deseo de merecer los aplausos y el respeto de los hombres llenos de honradez y sabiduría; la generosa aspiración de ceñir á

Imagínese el pasado con el presente, y lo presente se extenderá al porvenir: entonces brotará á porfía en los pechos españoles aquellos arranques de entusiasmo, manifiesto de acciones grandes; entonces habrá desprendimiento, energía, constancia; porque habrá en las ideas firmeza y elevación, en los corazones generosidad y grandeza.

Así hablaremos al gobierno. Si tenemos la desgracia de no ser escuchados, si se introduce la lucha religiosa, ¿por qué hemos de temer? Sacerdotes: somos cien mil; tenemos en derredor un pueblo católico; tenemos detrás diez y nueve siglos de victorias y laureles; ¿por qué, pues, hemos de temer? ¿Seremos traidores á nuestra causa? ¿Abandonaremos los grandes intereses de nuestra patria? Nunca.

(La Voz del Sacerdocio)

POLITICA EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Agencia Peninsular.)

PARIS 2.—Antes de salir para Gratz, en Austria, el duque de Madrid, ha dicho á sus partidarios que acudirían para despedirse de él, que reconocía el principio de la Soberanía nacional; pero que el testamento de Fernando VII y la decisión de unas Cortes que no habían salido del sufragio universal, no podían ser considerados como la expresión de la voluntad de la nación. En consecuencia, creía de su deber el hacer prevalecer sus derechos á la corona de España por los medios que considerara como los más oportunos.

LONDRES 2.—Mañana el príncipe Napoleón será recibido en audiencia por la reina Victoria.

(De la Agencia Havas.)

PARIS 2 (por la noche).—El «Moniteur» recuerda hoy la prohibición á los republicanos de discutir el carácter y la extensión de las atribuciones constitucionales del jefe del Estado.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que las fuerzas insurreccionales de Durango habían proclamado emperador al general Santana.

LISBOA 2 (por la tarde).—Oficial.—Ha sido decretada la supresión del cuerpo de ingenieros civiles, que serán reemplazados en sus funciones por los ingenieros militares.

PARIS 2.—3 por 100 interior español, 31 3/4. 3 por 100 exterior, 32 3/8. 3 por 100 diferido, 35 3/8. 3 por 100 francos, 70,65. 4 1/2 id., 100,50.

LONDRES 2.—Consolidado, 94 1/8 á 1/4.

Hé aquí el juicio crítico que de los asuntos de España hace el periódico francés La Liberté: «Sueña aún Olozaga, pretendiendo hacer de la libertad de cultos un asunto de convención internacional. ¡La idea es singular! ¿Por qué no intenta lo mismo respecto á las otras libertades radicales que los pueblos se han dado y que se han declarado? El Sr. Romero Ortiz, que ha sido hasta ahora el verdadero ministro revolucionario, duerme desde hace algunos días. ¿Prepara alguna cosa? Así se espera. Veremos.

El Sr. Figuerola se apresura á escogitar medios de reorganizar la Hacienda. Esta tarea es la más difícil del ministerio. Pero el ministro es tan listo y hábil, que inspira general confianza, y además le sucede bien su secretario Sr. Rodríguez, muy conocido por sus opiniones libre-cambistas. Ambos, pues, son partidarios de la escuela de Cobden. El general Prim continúa siendo el ministro popular y el alma, por decirlo así, de la situación. Sin embargo el ejército no se ha disminuido y acaso se lo aumentado. La tradición de Narvaez continúa de moda. Dícese, sin embargo, que el simpático general prepara grandes cosas, que van á causar la sorpresa de España y del mundo entero.

Bien lo queríamos, pero no lo esperamos: el general Prim es como todos los hombres de espada, que sólo son fuertes con el chapeote. La democracia continúa un tanto reservada, aún cuando su conducta sea digna de elogio. El Sr. Rivero, verdadera figura hasta el presente de la revolución, trabaja con todas sus fuerzas predicando á este partido la unión con el ministerio, que no le ha dejado contento, dicen, porque ha prejugado en su manifiesto la forma del futuro gobierno. Dícese que algunos funcionarios democratas querían hacer sus dimisiones, pero nada ha habido de eso hasta el presente, y después el Sr. García Lopez, uno de los jefes del partido republicano, ha obtenido un alto empleo en Hacienda.

El Sr. Sagasta se ocupa de nombrar gobernadores y secretarios de provincias. Este ministro y el de Ultramar han sido hasta ahora los más cándidos de la situación, aún cuando el ministro del Interior sea la verdadera llave de la vía política.

Dice La Liberté: «La Semaine financière publica á la cabeza de sus números, que aparecen todos los sábados, un artículo que lleva por título LA SITUACION. De este artículo hemos tomado las reflexiones que siguen: «La situación conserva su carácter especante. La situación de 1847 habria sido pintada por Lamartine con estas cuatro palabras, que han quedado grabadas en todas las memorias: La Francia se hastia.

La situación de 1863 podria pintarse con estas tres palabras: La Francia espera. ¿Qué espera? El gobierno no excusa ningún esfuerzo para inspirar confianza. Ha publicado su famosa carta geográfica, con una leyenda que termina con estas palabras: «La Francia con su unidad y sus 40 millones de almas, contando la Argelia, nada tiene que temer de nadie.» Tal vez la leyenda hubiera sido más exacta si dijera: «La Francia con su unidad y su millón y cuatrocientos mil soldados, contando la guardia nacional movilizada, nada tiene que temer de nadie.»

M. de Boust pronuncia un discurso, el que una versión, acaso inexacta, dá un significado belloso que el Moniteur Universal se apresura á notar. Seria cerrar los ojos á la evidencia, no ver y reconocer que la idea de la paz impera en las determinaciones del gobierno francés. Así es que, aunque sin gran fundamento, continúa persistente el rumor de la retirada del mariscal Niel.

Pero á medida que la idea de la paz gana más terreno desde hace un mes, más se observa y más se admira que todos los negocios que se hacen son exclusivamente con el extranjero.

Empréstito egipcio. Administración de tabacos en Italia. Camino del Noroeste austríaco. Nuevo empréstito turco de 125 millones. Creación de un Banco en Egipto. Empréstito español de 550 millones. ¿Ni un sólo gran negocio en Francia?

¿No hay, pues, en Francia grandes trabajos que emprender, y á falta de grandes trabajos públicos que ejecutar, importantes y fecundas reformas financieras que operar?

¿Deberá limitarse el papel de la Francia al de Monte de piedad, Estadero á los Estados y á los soberanos que vienen de todas partes á empeñar sus últimos recursos, incluso aquellos de que ya han dispuesto, sin arredrarles el temor de ser caudatarios de estelionatarios?

Si continúa indefinidamente así, seria para Francia, necesario es confesarlo, un triste papel: seria la condenación soberana de sus ministros y de las medidas incoherentes por las que no han atendido al desarrollo de la industria francesa.

¿Cuánto tiempo durará la usura, que es su natural consecuencia? Tal es sumariamente la situación con la paz desarmada, debiendo ser el reinado del crédito. Con la paz armada, será el reinado del déficit.

Un diario de Berlín, comentando el acta revisada de navegación del Rin, firmada el 17 de Octubre en Mannheim, entre Francia, Prusia, Baden, Baviera, La Hesse y los Países Bajos, nos dá á conocer el art. 2.º, que ha sido durante algunas semanas la piedra de toque de las negociaciones. Hé aquí el texto:

«Los barcos que pertenecen á la navegación del Rin, y las armadas, que llegan por la vía del Rin, pueden circular libremente por cualquier canal del Rin sobre el territorio holandés hasta el mar, ó de Bélgica, ó vice versa. Si á consecuencia de una circunstancia natural ó artificial, alguna de las vías de agua que ponen el Rhin en comunicación con el mar por Dordrecht, Rotterdam, Helvoetsluis y Brielle, quedase cerrada á la navegación, el canal holandés creado para reemplazar esta vía de agua, debe quedar abierto á los otros Estados ribereños. Será considerado como perteneciente á la navegación del Rin todo barco que esté autorizado para llevar el balleón de uno de los Estados ribereños, pudiendo justificar este derecho ante la autoridad competente.»

«Nos veremos privados de las obras completas de Leibnitz? Segun La Correspondence Allgemeine de Leipzig, el conde de Stolberg, gobernador de Hannover por cuenta de la Prusia, insiste, como ayer anunciamos, en oponerse á confiar los manuscritos archivados en la biblioteca real á Onokkopp, que ya habia publicado hasta el quinto volumen. El mundo estudioso está por tal negativa muy disgustado, porque en Alemania y en todas partes pocos apellidos son tan justamente estimados como el de Leibnitz.

El príncipe Napoleón llegó á Londres el 30 de Octubre, despues de una travesía de las más penosas. Su yate, no obstante ser uno de los mejores que se conocen, se vio obligado á arribar á New-Romney. El príncipe anuncia su intención de permanecer ocho ó diez días en Inglaterra, de donde saldrá despues de haber saludado á la reina Victoria.

Dícese que en Francia se proyecta la conversión á 3 por 100 de los escasos restos que quedan de la deuda del 4 y del 4 1/2.

El balance publicado por el Banco de Francia en 29 de Octubre próximo pasado, arroja la cifra de 1,206,494,567-55 francos (1,281,679,354 rs), en numerario y lingotes, y un activo de 2,071,347,559-35 francos.

El Diario de los Debates aprecia con bastante exactitud la situación del partido neo-católico en España, cuyo triunfo seria una restauración teocrática, porque, segun el periódico referido, la Iglesia se cuidaria muy poco del trono, si no fuera el escalón del altar. El Journal des Debats cree que el gobierno actual de Francia no puede ser tan cándido que se preste á una restauración en que las ideas del progreso moderno habian de ser ahogadas. El Journal des Debats tendrá más razón para extrañarse cuando vea á este partido hacer causa común con las opiniones más avanzadas. El que con sus exageraciones precipitó la caída del último representante de los Borbones, quiere ahora favorecer las pretensiones más radicales, con propósitos que todo el mundo comprende, pero que todo el mundo condena al mismo tiempo.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Segun anunciamos, la Gaceta publica la siguiente alocución del ministerio de Marina:

MARINEROS Y SOLDADOS: Quiero haceros ver que no os olvido; que siempre tengo presente la abnegación y patriotismo con que, obedientes á la voz de vuestros jefes, iniciásteis el glorioso alzamiento nacional.

El recuerdo de vuestra conducta en tan solemnes circunstancias, es y será siempre para mí un recuerdo de gratitud. Vais á volver á vuestras casas, á reuniros á vuestras familias en virtud del decreto de que ya teneis noticia, y por el cual se os rebajan dos años de campaña.

El gobierno, intérprete fiel de la nación, os anticipa la terminación de vuestro compromiso: os proporciona la libertad de dedicaros á las industrias que antes ejercíais, el medio directo de ser el apoyo y consuelo de vuestras familias; pero confía al mismo tiempo, porque sobradas pruebas tiene de vuestra sensatez, de que no creeréis imposibles, tales como obtener todos á un mismo tiempo los efectos de semejante gracia. Es preciso que los buques del Estado queden con fuerza suficiente para desempeñar las comisiones que se les confiarán: es preciso llamar á los que han de sucederos en la honrosa misión de tripularlos y guarnecerlos; y estas imprescindibles necesidades que vosotros seréis los primeros en reconocer, os detendrán algunos días. Sin embargo, para que desde luego toquéis la realidad, se ha dispuesto que el licenciamiento se haga gradualmente.

Todos lograreis la gracia, yo os lo aseguro; pero es preciso esperar un poco, tened confianza en mí, que os hablo en nombre de la nación, que admira vuestra conducta y confía siempre en la marina.

En tanto llega para todos el momento de abrazar á vuestros padres, de veros entre vuestras familias, sed lo que habeis sido hasta aquí, ¡honrados y obedientes! No acobis nunca la idea de que la libertad es el desorden; contemplad como enemigos de España á los que tratén de persuadirnos en este sentido, abusando de vuestra sencillez y buena fé.

Os habla un jefe que siempre miró con cariño, que citó siempre á la tropa y marinería de la armada como ejemplo de cordura y subordinación; un jefe á quien habeis obedecido en momentos supremos, y que al lanzarse en nombre de la marina al movimiento que nos regenera, lo hizo confiado en vuestras virtudes como españoles y militares.

La patria nos necesita á todos; nos exige obediencia y orden, y yo, desde el puesto en que me encuentro, individuo del gobierno que esa patria ha elegido, aseguro vuestra obediencia, y que todos contribuiréis al orden preciso para constituirnos.

Por última vez, y al daros mi despedida, os recomiendo la subordinación á vuestros jefes; mirad que sin ella lo perdemos todo: obedeced á los que os mandan, dedicados con esmero á conservar nuestros buques; que son el resultado de grandes sacrificios, los protectores de la marina mercante, la representación de nuestra fuerza y adelantos en el extranjero, y estáis seguros que al terminar el consuelo de haber cumplido fielmente vuestro deber.

Antes que marineros y soldados sois españoles; antes que la patria os llamase á servirlos nacisteis en España, y en España teneis vuestras afecciones: recordad que la bandera que ondea en esos buques representa esa España para quien todos queréis honra y fama; ¿decediendo á vuestros jefes, no os honra y fama? ¿Obedeciendo á vuestros jefes, no podéis otra cosa? Yo tengo esta persuasión: no puedo creer nunca que la defraudaréis. Marineros y soldados: me despido de vosotros, y que Dios os dé la suerte que osjalá estuviera en mi mano conceder á todos.

¡Viva España con honra!

¡Viva la marica española!

Juan Bautista Topete.

El periódico oficial publica un decreto sobre concesión de gracias á la armada, que dice así:

DECRETO.

La patriótica decisión con que todas las fuerzas navales del Estado secundaron el glorioso alzamiento nacional, iniciado en la bahía de Cádiz el 13 de Setiembre último, ha contribuido de una manera tan eficaz á su pronto y feliz éxito, que el gobierno provisional de la nación, intérprete de los generosos sentimientos del pueblo español, considera como un deber imprescindible demostrar á las dotaciones de los buques y otros destinos de la armada el alto aprecio á que se han hecho acreedores. Acordadas ya las gracias al ejército, ha llegado el momento de hacer extensivas á las clases de marinería, tropa y guardias de arsenales, á los oficiales de mar, maestranza, sargentos, condestables y maquinistas, las que, en analogía con aquella determinación les corresponden segun los respectivos reglamentos; y en uso de las facultades que me confiere, como individuo del gobierno provisional, de acuerdo con el Sr. ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se conceden dos años de rebaja á toda la marinería, tropa de infantería de marina y guardias de arsenales existente en los buques, arsenales y otros destinos de la Península é islas adyacentes desde el 18 al 29 de Setiembre último. Dicha rebaja la obtendrá por completo la marinería procedente de convocatoria, los voluntarios y los enganchados y reenganchados, con deducción en estos del premio que les corresponda en caso de convalidar y aceptar la referida rebaja. La disfrutará igualmente por completo los voluntarios de ropa y los enganchados y reenganchados con igual es condiciones. Los individuos de tropa procedentes del reemplazo ó quintos disfrutará por mitad de la referida rebaja, un año en el servicio activo y otro en la reserva.

Art. 2.º Se concede el sueldo de la clase inmediata á los segundos y terceros contramaestres que no tengan graduación de oficial.

Art. 3.º A los primeros contramaestres sin graduación de oficial, se les concede el sueldo de alférez de fragata.

Art. 4.º Los primeros contramaestres con graduación de alférez de fragata y de alférez de navío, disfrutará el sueldo de la superior inmediata.

Art. 5.º A los primeros contramaestres graduados de teniente de navío, se les concede la graduación de comandante de infantería de Marina.

Art. 6.º Los segundos y terceros condestables de primera y segunda clase disfrutará el sueldo de la clase superior inmediata.

Art. 7.º Los primeros condestables sin graduación de oficial, gozará del sueldo que su reglamento asigna á los graduados de alférez.

Art. 8.º Los primeros condestables con grado y sueldo de alférez, percibirán el sueldo que su reglamento asigna á los graduados de teniente; y los primeros condestables con grado y sueldo de teniente, la graduación de capitán sin sueldo.

Art. 9.º A los sargentos primeros de infantería

de marina se les concede la graduación de alférez; y á los sargentos segundos, cabos primeros y segundos de la misma arma, se les concede igualmente el grado del empleo superior inmediato; pero en la inteligencia de que los de estas clases que acepten dichas graduaciones, renuncian á la rebaja de tiempo concedida en el art. 1.º, pudiendo optar entre una y otra gracia.

Art. 10.º A los primeros maquinistas se les concede la graduación de alférez de fragata, y la de alférez de navío á los que estuvieren en posesión de aquella.

Art. 11.º A los segundos, terceros, cuartos y ayudantes de máquina, se concede la asignación mensual de 10, 8, 6 y 4 escudos respectivamente, que cesará de abonárselos cuando los interesados asciendan á la clase inmediata.

Art. 12.º Los primeros maquinistas contratados obtendrán la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Art. 13.º Los primeros practicantes de cirugía disfrutará la asignación de 100 escudos mensuales por espacio de cuatro años, y los segundos la de 4 escudos hasta que asciendan á primeros.

Art. 14.º Se concede á los individuos de maestranza embarcados con el cargo de su profesión, el sobresueldo mensual de 6 escudos, y de 4 á los segundos, sin que pueda exceder de dos años el tiempo que deben disfrutarlo.

Art. 15.º A todos los maestros mayores de los arsenales de la Península se concede la graduación de alférez de navío, y la de fragata á los primeros, segundos y terceros, obteniendo la inmediata superior los que poseyeren cualquiera de ellas.

Art. 16.º La antigüedad de estas concesiones empezará á contarse desde el 29 de Setiembre último.

Art. 17.º Por decreto especial se determinarán las gracias que se concedan á todas las clases mencionadas que tienen destino en los apostaderos de Ultramar.

Madrid 2 de Noviembre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones del ministerio de Ultramar: Declarando cesante á D. Eugenio Sartorius, ministro de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del Reino.

Declarando cesante á D. Sebastian García Pego, ministro de la misma sala del referido tribunal. Nombrando ministro de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del Reino á D. Federico Hoppe, director general de Hacienda que ha sido en el ministerio de Ultramar.

Nombrando ministro letrado de la dicha sala y tribunal á D. Francisco Labran, regente de Audiencia que ha sido en la Península.

Nombrando ministro de la sala de Indias del tribunal de Cuentas á D. Antonio Hurtado, gobernador que ha sido de provincia.

Ayer á las nueve de la noche se ha recibido en la administración de correos de Cádiz la correspondencia de la Habana, traída por el vapor-correo Isla de Cuba.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido el siguiente

DECRETO.

En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, he determinado que, por ahora, las frases Erga Catholicam nostram Hispaniarum Regnam Elisabeth, usadas en el juramento de costumbre que prestan los Prelados preconizados al hacerse la consagración, se sustituyan con las de Erga rectores Hispanice curias generales.

Madrid 2 de Noviembre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Por la dirección de instrucción pública se han expedido las siguientes circulares: En vista de las reclamaciones de algunos alumnos de varias facultades sobre la inteligencia del decreto de 25 de Octubre último, y á fin de otorgarles la más amplia libertad que desean en la enseñanza, esta dirección general ha acordado que los alumnos de todas las facultades puedan matricularse simultáneamente en las asignaturas preparatorias y profesionales.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1868.—El director general, Santiago Diego Madrazo.—Señor rector de la universidad de....

—Para resolver algunas dudas que han surgido sobre la organización de la segunda enseñanza en los institutos, esta dirección general ha resuelto que los alumnos que hayan pasado las asignaturas de psicología ó historia natural no tienen obligación de estudiar las de antropología ó cosmología, respectivamente, que se determinan en el decreto de 25 de Octubre último.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1868.—El director general, Santiago Diego Madrazo.—Señor rector de la universidad de....

Ya no se puede hablar con el ministro de Fomento, segun prohibición del siguiente

DECRETO.

Atendiendo á que la situación del país no permite al ministro que suscribe dedicar todo el tiempo que quisiera á recibir á los que acuden al ministerio en pretension de destinos:

Atendiendo á la necesidad de dedicar el mayor tiempo posible á la reorganización de las oficinas y de los ramos que comprenden con arreglo á los principios revolucionarios proclamados y aceptados por el país:

Y atendiendo, últimamente, á que no se debe prescindir, sin embargo, de escuchar las quejas ó reclamaciones justas, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se suprime por punto general la recepción pública en el ministerio de mi cargo.

2.º De una á cuatro de la tarde podrán, los que tengan alguna reclamación pendiente, hacerla por medio de carta ó solicitud entregada á los conser-

jes de este ministerio, dejando las señas de su habitación, á donde serán contestadas en el término de cuarenta y ocho horas.

3.º Los que necesiten dar alguna explicación verbal al ministro ó á los directores, lo pedirán también por escrito y recibirán la contestación, señalados día y hora al efecto.

Madrid 2 de Noviembre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

En virtud de las atribuciones que le competen al ministro de Fomento, ha resuelto dar por terminada la comisión que para estudiar las enseñanzas de artesanos en el extranjero se encomendó á D. Narciso Pascual Colomer, retirándole la gratificación mensual de 250 escudos que, en aquel concepto disfrutaba; debiendo dicho interesado dar cuenta del resultado de su comisión, y presentar el material que con destino á aquellas escuelas se le mandó adquirir.

Han sido refundidos el museo arqueológico y la academia de arqueología y geografía, en virtud de la siguiente orden:

«Decido el ministro que suscribe á anular todos los privilegios creados á la sombra de un régimen opuesto á los grandes y fecundos principios que sirven de base á nuestra revolución, no puede tolerar la existencia de algunas corporaciones que viven consumiendo los recursos del Tesoro, oponiendo un obstáculo al desarrollo de las ciencias, y produciendo como único fruto de sus privilegios la concesión de vanos y pomposos títulos con que pretenden distinguirse sus individuos y adquirir renombre oficial.

Los principios de libertad, consignados como un hecho por el gobierno provisional, no se oponen en modo alguno á la formación de todo género de asociaciones, cualquiera que sea su objeto, siempre que esté dentro de las leyes; pero tampoco permitiendo privilegios que vengán á aumentar el presupuesto de gastos, sin ventaja alguna para el público y en beneficio de corporaciones, cuyo origen, historia y tendencias repugnan á la actual situación del país.

Estos principios fundamentales, que han de recibir extensa aplicación, aconsejan hoy al ministro que suscribe la disolución de la llamada real academia arqueológica y geográfica del príncipe Alfonso, hechura de la mayordomía mayor de palacio. Su existencia, no autorizada por las leyes, porque no están aprobados sus estatutos, sólo sirve para causar conflictos con respetables corporaciones, para dificultar la conveniente distribución de los objetos arqueológicos, motivando la formación de expedientes graves, y, por último, para cobrar una subvención de discutible legalidad que ha venido aumentando en los últimos años.

En atención á todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me competen como ministro de Fomento, vengo en resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta la llamada real academia de arqueología y geografía del príncipe Alfonso.

Art. 2.º Los objetos que posee esta academia, y no sean de propiedad particular, pasarán al museo arqueológico nacional.

Art. 3.º Se extingirá á aquellos de sus individuos que hayan faltado á las leyes, la responsabilidad que proceda, si á ello hubiere lugar.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1868.—Ruiz Zorrilla.—Señor director general de instrucción pública.

NOTICIAS GENERALES.

En Ubeda ha tenido lugar una manifestación imponente, hecha por el pueblo armado, en número de unos ochocientos hombres, que se levantaron contra la disposición del señor ministro de Gracia y Justicia, repitiendo al juez de aquel partido, que habia sido separado por la junta. El pueblo, sintiéndose herido en su dignidad (dice un comunicante) por tan inoportuna reposición, buscó al juez repuesto por todas partes, el cual tuvo que saltar la muralla para salvar su vida.

Los artesanos de Zaragoza están firmando una exposición que presentarán al ayuntamiento, pidiéndole empresa nuevas obras en que puedan ellos ocuparse.

En Medina del Campo se ha verificado el 1.º de Noviembre la apertura del Templo de la libertad.

En el pueblo llamado Pozal de Gallinas se ha establecido una asociación titulada República de los pobres, distribuyéndose entre los asociados los terrenos y prados de propios, costeanlo cada cual sus partijas y cerrándolas con vallado para labrarlas.

En Valladolid ha empezado á publicarse un periódico que defenderá al llamado duque de Madrid, y apoyará su candidatura al trono de España, bajo el nombre de Carlos VII.

Han sido elegidos, presidente de la junta provincial de primera enseñanza de Barcelona, D. Victor Balaguer y vocal secretario, D. Manuel Pachot.

El ayuntamiento popular de San Felip de Llobregat ha pasado á todos los profesores de aquella población un oficio, dejándoles sin sueldo desde 1.º de Noviembre.

No admitimos los propósitos del citado ayuntamiento, ni qué ley le faculte para semejante proceder.

Dicen de Málaga que en los pueblos de aquella provincia reina cierta alarma, con motivo de una columna de voluntarios que recorre las poblaciones, intimidando, quizás involuntariamente, á sus habitantes, que creen ver en la tolerancia que con ella se usa una maniobra destinada á influir en las

20 —¡Siempre lo mismo!... ¿Es acaso imposible encontrar á ese hombre? —Ahora no sale.... le habeis infundido miedo. —Pero, —continuó el primer mendigo,— ¿y la que él llama su hija?... —Su hija,—le respondieron,—no se mueve de la casa.... Yo la he visto en otro tiempo venir todos los días á este mismo lugar; pero desde hace un mes.... —Ana no oyó el resto de la frase. —Acababa de comprender que ella y su padre eran objeto de la conversación, y se quedó durante algunos momentos más muerta que viva. —Cuando pudo por fin dominar su turbación lo bastante para escuchar de nuevo, decía el que habia hablado primero: —¡Ah! ¡ah!... ¡los chuanos murmuran! —Monseñor,—replicó respetuosamente otro de los mendigos,—es preciso no cansarlos demasiado.... ellos dicen que están en el mundo para servir á su majestad, no para servirlos á vos. —Tienen razón. —Aún no han tenido tiempo de saber quién sois. Os obedecerán como á un jefe; pero no teneis en el mundo más que tres verdaderos servidores. —Lo sé.... tres amigos fieles y adictos.... los únicos que me quedan en la tierra.... Pero ¿qué más dicen los chuanos? —Dicen que ese hombre no les ha hecho nunca mal. —El que habian llamado monseñor hizo un gesto de indignación y sorpresa.

21 —¡Que no les ha hecho mal!—exclamó con amargura,—pero ¿cómo ignoran que ese hombre ha degollado el sólo más realista que diez asesinos ordinarios? —Nosotros los hemos contado su historia; han convenido en que merece un castigo; pero dicen que para qué tantos miramientos.... que por qué no se sende fuego á Croiat. —Ana escuchaba próxima á desmayarse. —Al oír la última palabra, no pudo contener un débil grito. —Los cuatro hombres levantaron prontamente sus capas y rodearon el árbol, pistola en mano. —¡Ella es!—dijeron tres á un tiempo. —¿Quién?—preguntó monseñor. —La hija de Bautista Monstier. —¡Mi hija! Al pronunciar estas palabras, el hombre á quien habian llamado monseñor se precipitó hacia Ana, y cogiéndole las manos, la contempló largo rato en silencio. —¡No son esas sus facciones!—dijo al fin con tristeza; y como los otros le felicitaran por aquella feliz casualidad, continuó: —¡No sé; pero no tiene las facciones de mi pobre Alicia! —¿La conduciremos allá abajo? preguntaron los tres mendigos. —Sí,—contestó monseñor,—al fin y al cabo puede suceder que un hijo no se parezca á su madre. Luego añadió, saludando á la joven con una cortesía dulce:

22 para engañar al miedo, cantaba uno de esos estribillos salvajes, melodías del trovador de Bretaña llenas de grandeza y de melancolía. Parecía atormentada por un pensamiento que no podía desear, y bien pronto se puso á interrogar furtivamente con los ojos la pesada puerta de madera de encina, como si sus ávidas miradas hubiesen podido apresar la vuelta de su amo. Por fin su canto cesó. La ruceta se deslizo de sus manos, y Teresa inclinó la cabeza sobre el pecho. Soñaba, y su sueño le hacia sufrir. —¡Es preciso!...—murmuró despues de un largo silencio. —Dios ó el demonio me obligan á ello. —¡Es preciso!... Se levantó de pronto con trabajo, adelantándose hacia la otra extremidad de la sala. —Las sombras y alumadas paredes estaban adornadas de trecho en trecho con grandes cuadros: eran sin duda los retratos de los antiguos poseedores de Croiat; pero por una ingenua idea, el nuevo propietario, á quien humillaba demasiado el orgulloso aspecto de aquellos señores, ó quizá le traía á la memoria algún otro importante recuerdo, el nuevo propietario, decimos, habia ideado volverlos de cara á la pared. De esta manera, sin desgararse demasiado los artesanos, el intruso quedaba libre de la presencia para él humillante de sus señores. La vieja pasó sin detenerse por delante de siete ó ocho de aquellos cuadros. Su paso era firme, casi rápido; delante del último

23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

elecciones de ayuntamientos. El estado de la capital empieza á ser más tranquilo.

El ayuntamiento de Santander ha acordado pedir al gobierno que del sueldo del general Calonge se abonen á aquella ciudad 19,000 y pico de reales que se deben á la misma por importe de víveres que para sus tropas exigió á varios vecinos.

En la población de Olivera se encuentra hace algunos días una columna de 1,000 hombres del ejército para arreglar las disensiones y luchas de aquella localidad y conservar el orden.

Los vecinos de Churriana (Málaga), como si ejercieran el derecho de conquista, han hecho estragos en varias haciendas de aquel distrito. En la noche del martes tuvo el gobernador que presentarse también en la Alameda de Málaga, donde arregló á una compañía de voluntarios que se ocupaba en hacer el ejercicio, exhortándolos á que depusieran las infundadas prevenciones, que los enemigos del orden y de la libertad les habían hecho concebir contra alguno de los cuerpos de la guarnición.

Los individuos de la citada compañía victorearon al gobernador, y posteriormente se ha sabido, que la oficialidad del batallón estacionado de Madrid, aludida por el Sr. gobernador muy bien recibida por aquel ayuntamiento, cesando así toda injusta prevención contra dicho cuerpo.

En Palma de Mallorca han sido quemados los documentos que existían en la administración de Hacienda. Aquella oficina se encuentra, pues, careciendo de los principales datos para cumplir su cometido.

Damos la noticia y no hacemos comentarios.

La junta directiva de la Exposición aragonesa ha acordado que continúe abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El precio de entrada será el de 2 rs.

La municipalidad de Granada ha dispuesto proceder al derribo del palacio arzobispal.

Según algunos periódicos, se trata de rebajar el activo del ejército á 80 ó 40,000 hombres.

Ha comenzado en Valencia la exportación de la naranja. El fruto este año es bueno y abundante.

La comisión del ayuntamiento de Sevilla encargada de ponerse de acuerdo con el gobernador eclesiástico del arzobispado en punto al arreglo parroquial, ha evacuado su encargo satisfactoriamente. En su virtud, queda decretada la corporación de todas las parroquias suprimidas por la junta revolucionaria.

Así exclama con noble indignación un periódico de Huesca:

«El rubor, como españoles, nos impide dar cuenta de los abusos y tropelías de que están siendo objeto muchos maestros y maestras de la provincia. ¡Ayer injuriados, vilipendiados, perseguidos por un poder opresor; hoy desposeídos, lanzados de los puestos, cerradas las escuelas en nombre de la libertad!»

Pues consúltese V. con que en todas partes cuecen habas.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados auxiliar de dicho ministerio D. Carlos Rodríguez y Batista; segundo comandante de marina de Santander D. Federico Lameyer; comandante de la fragata Villa de Madrid el capitán de navío D. José Montojo, y alférez de navío los guardias marinas de primera clase D. Cristóbal Aguilar y D. José Nuñez de Haro.

Por el mismo ministerio se ha destinado á las oficinas centrales al comisario de guerra D. Manuel Figueroa, á los oficiales primeros del cuerpo administrativo D. José Loño y Pérez, D. Venancio Cros y Calleja, y al oficial segundo del mismo cuerpo D. Ricardo Saralegui y Medina, y á los tenientes de navío D. Angel María Oreiro y Villavicencio, D. Francisco de Paula Pardo y Figueroa, D. Santiago Alonso Franco y Cordero, D. Eduardo Montojo y Salcedo, D. José Guzman y Galtier y don Valentín Garralda; al archivo de infantería y artillería, á D. Antón Aguilar; á servicio activo al brigadier D. Juan B. Antequera, y á la comisión de marina de Inglaterra al capitán D. Permin Cantero.

Asimismo se dispone el relevo del Sr. D. Francisco Castellanos de la Canales del cargo de segundo comandante de la fragata, y la traslación de Londres á Madrid del capitán de navío de ingenieros D. Juan Gamonal.

Parece que el general Dierrad ocupará la dirección de caballería, y queda vacante por nombramiento del general Dulce para Cuba.

ESTUDIOS PREHISTÓRICOS.

Por espacio de muchos años, el hombre antiluviano fué objeto de vivas discusiones y de numerosos estudios. En las cavernas de osamentas, llenas de restos de los grandes mamíferos de la época cuaternaria, fué donde primeramente se hallaron los restos del hombre antiluviano. Aunque este descubrimiento probaba muy claramente la contemporaneidad del hombre y las demás especies animales que han desaparecido de nuestros continentes, los enemigos de esta doctrina idearon toda clase de malas razones para producir su ruina, contestando que el hallazgo de estos restos humanos era un hecho de ningún valor. Según su opinión, esta reunión de restos animales era tan sólo producto de algunas corrientes de agua, ó quizá alguna sepultura, más ó menos antigua, pero posterior á los tiempos diluvianos. Los partidarios del hombre fósil no se dejaron derrotar por tan pueriles objeciones. Los sabios de todos los países se dedicaron á

este estudio, y poco después M. Boucher de Perthes tuvo la gloria de descubrir, en el valle de la Somme, armas, hachas y cuchillos de sílice, fabricados por los hombres de la edad de piedra. Al lado de estos restos de la industria primitiva se hallaron abundantes osamentas de rinocerontes, osos y tigres cuaternarios. Ante hechos tan concluyentes, gran número de los adversarios de este sistema se convencieron de su error; pero la mayor parte permanecieron aferrados á sus opiniones.

Sin embargo, desde este momento las pruebas en favor de la nueva ciencia se multiplicaron, y el ejército de sus partidarios creció cada vez más. Hoy día la existencia del hombre en esos primeros tiempos de la época cuaternaria no se puede negar; y los geólogos han sabido reunir tantos preciosos materiales en apoyo de este importante acontecimiento, que las costumbres de nuestros antepasados antiluvianos son más conocidas que las de muchos pueblos contemporáneos.

Sería injusto no consignar aquí los nombres de los principales partidarios de esta doctrina, y pasar en silencio sus importantes descubrimientos, que son como los anales y las memorias de los hombres primitivos.

En las cavernas y en las grutas del Perigord, y sobre todo en los Eyrnes, fué donde los señores Lartet y Eluristy descubrieron los mejores ejemplares de armas y efectos fabricados por nuestros primeros padres.

Las numerosas variedades de instrumentos que estos usaban se encuentran en estas cavernas, mezclados con una multitud de osamentas. Lanzas y flechas de cuarzo, cincelados con una delicadeza esquisita, machetes, agujas, hachas y cuchillos se encuentran allí; al lado de collares y brazaletes de conchas, que servían para el adorno de las mujeres. Pero el gran descubrimiento de los Sres. Lartet y Eluristy consiste en la exhumación, del suelo de las cavernas, de numerosos objetos esculpidos cuidadosamente, tales como mangos de puñales, de hueso ó de cuerno de reno.

Después de los dos sabios que acabamos de mencionar, algunos otros se encargaron del estudio fidele del hombre prehistórico. Bajo este punto de vista se verificaron exploraciones en las cavernas de Bélgica por M. Ed. Dupont, y por M. Touffin en varias comarcas del alto Rhin. Al mismo tiempo, los geólogos parisienses estudiaron los aluviones del Sena y el diluvium de Montmartre; M. Garnignol y B. Ramés las cavernas de Arriège y de los Pirineos, y M. Brun las grutas del departamento de Tarn y Garonne.

Estas laboriosas investigaciones, emprendidas en tantos puntos á la vez, han dado los más concluyentes resultados, y gracias á ellas podemos decir, sin temor de equivocarnos, cuáles eran la vida y costumbres de los hombres prehistóricos.

(Los Sucesos).

GACETILLAS.

Tenemos entendido que está vacante la administración de la Alhambra de Granada, sin embargo de haber sido solicitada por un coronel retirado, con renuncia del sueldo. Parece que se acitan cerca de los dignos individuos que lo ocupan la junta de los que fueran bienes del patrimonio otras personas en demanda del expresado destino con sueldo.

¿Será posible que tan respetable junta vacile en la provision? No lo creemos.

La dirección general de obras públicas ha señalado el día 12 de Noviembre, para el día de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del acopio de 500,000 ladrillos ordinarios, con destino á las obras de la biblioteca y museos nacionales, cuyo presupuesto asciende á la suma de escudos 7,000.

Lo que puede la opinión pública. En 1770, dominando en Francia el poder absoluto, asistían una noche al teatro de Grenoble los padres del tan célebre Barnave, y ocupaban el único palco que había quedado libre; pero á poco el director del teatro, después el oficial de la guardia, y últimamente cuatro mosqueteros con una orden terminante del gobernador, exigieron que se desalojara el palco para que lo ocupara una persona profesora por dicho gobernador; en vano resistieron los Barnave el cumplimiento de aquella orden; tuvieron que ceder á la fuerza; pero antes de salir del palco, el Sr. Barnave, dirigiéndose al público, que llenaba el patio y venía prestando atención á lo que pasaba, dijo:—(Salgo por orden del gobernador.) Acto continuo evacuaron el teatro todos los ciudadanos: en casa de Barnave hubo aquella noche una numerosa concurrencia de lo más selecto de la ciudad; y el pueblo no volvió al teatro hasta que el gobierno dió una satisfacción completa.

Manifestaciones de esta naturaleza, tan sencillas y acordes, aterran á los tiranos mucho más que todas las imprecaciones estrepitosas. —(César Cantó.)

Voltaire, después de haber leído la obra de M... sobre el alma de los animales, dijo:—El autor es un excelente ciudadano, pero no está bastante instruido en la historia de su país.

Hallábase agonizando un pobre labrador; fué su hijo á llamar al cura para que lo auxiliase, y estuvo llamando más de dos horas á la puerta. Entró por fin, y el cura le dijo:—¿Por qué no llamabas más fuerte?—¿Por no despertar á V.?

—¿Qué tiene tu padre?—Señor, cuando salí de casa lo dejé agonizando.—Según eso, dijo el cura, ya habrá muerto, y sólo nos resta enterrarlo.—¡Ah! no señor, nada de eso. Se me olvidaba decir que el tío Anton, el melonero, que estaba allí, me ha ofrecido entretenerlo hasta que V. vaya.

Próximamente va á ponerse en escena en Praga una ópera en un acto, de Gluck, casi desconocida: el Arbol Mágico. Compuesta para una representación de gala con motivo del matrimonio del Delin con María Antonieta, esta obra ha sido representada en París muy pocas veces. La partitura fué llevada á Alemania por un emigrado á quien pertenecía, de cuyo poder pasó á una familia alemana que la ha conservado hasta ahora, y de la

cual ha tenido casualmente noticias el director del teatro de Praga.

Caminando, caminando ribérica del Butron á vez la mar, que me gusta porque es grande como Dios, mis compañeros me dicen con maliciosa intención, viendo una casa escondida entre manzanos en flor: «¿No sabes quién allí vive?» Y dando un suspiro yo, digo: «Ya no vive allí, que vive en mi corazón.» A. DE TRUERA.

(Libro de las Montañas).

Matemáticas.—Si á una persona se le diese un cuarto, ó sean cuatro maravedises, el día primero de mes; dos cuartos el segundo; cuatro el tercero, y así doblando cada día la cantidad del anterior, al fin de mes, ó sea el día 30, recibiría 4,354,133 duros á pesetas y 81 cuartos. Esto, que parece mentira, es una solemne verdad, que cualquiera puede probar, con tal que sepa sumar las cantidades juntas.

Un hombre condenado á horca envió á llamar á un sangrador, diciendo:—Como nunca me han sangrado, quiero sangrarme ahora, porque dicen que la primera sangría salva la vida.

Un proceso de nuevo género va á juzgarse próximamente en Londres. Dos inspectores de policía persiguen judicialmente ante los tribunales á sir Richard Mayne, jefe de la policía de Londres. Es el primer caso que un tan alto funcionario, se vea perseguido por sus subordinados ante un tribunal.

En la fábrica de Segovia acaban de acuñarse algunas monedas. Son de 25 céntimos de escudo, tienen grabado el acuñedo de Segovia por uno de sus lados y la inscripción «Soberanía nacional,» y por el otro «20 de Setiembre de 1863.» «25 céntimos de escudo.»

Dos observaciones se nos ocurren con este motivo. 1.ª ¿El acuñedo de Segovia se ha reconocido como escudo nacional? 2.ª No se ha publicado recientemente una ley monetaria estableciendo la peseta como unidad? ¿Por qué se ha puesto el acuñedo de Segovia y por qué se dice 25 céntimos de escudo?

Ayer tarde á última hora ha ocurrido una desgracia en la calle del Ave-Maria. Parece que estando limpiando una pistola el dependiente ó dueño de un herbolario de la misma calle, se le disparó el arma entre las manos, atránzale el proyectil por debajo de la barba.

Sensible es que posean armas personas que no saben manejarlas.

Se vá á proceder al derribo de la iglesia de San Lorenzo.

Han sido declarados cesantes por el ayuntamiento de Madrid todos los empleados de la junta municipal.

Con el objeto de proporcionarse lo más indispensable para la vida, han hecho almoneda estos días de varios efectos las religiosas del convento de San Pascual de Aranjuez. Parece que desde que las abandonó sor Patrocinio carecer de todo género de recursos.

Según tenemos entendido, faltan aún en Sevilla unas sesenta esquadras para llenar el cupo de las que corresponden á esta ciudad.

Bilbao ha sido casi la única población donde se ha respetado y seguido el antiguo reglamento de teatros, no dando funciones antes de ayer.

Los habitantes de Orihuela van á pedir su reincorporación á la provincia de Murcia. —Señá Juana, me ha dicho mi madre que me dé V. un ceñazo claro, bien claro. —Dile á tu madre que no me dá la gana; que si lo quiere más claro.

Pensamientos.—No hay cosa más opuesta á la libertad que la ignorancia. La verdad no necesita de la violencia de las palabras. Hay aduladores del pueblo como de los reyes, porque el pueblo es un poder.

—Bu na mujer, haga V. el favor de dejar el paso libre. Las aceras se han hecho para el tránsito público, y no para poner banastas y puestos que impidan la circulación. —No me dá la gana.... ya hay libertad para todo. —Pues si hay libertad.... ¡pum! un puntapié, y las frutas ruedan por en medio de la calle, y ¡viva la libertad!

Según el «Boletín de toros y loterías,» se han suprimido los perros de presa en las corridas de toros, con anuencia de la autoridad.

Ha sido escriturado para trabajar en la plaza de Madrid la temporada próxima de toros el espada Antonio Sanchez (Tato), con su cuadrilla. El personal, pues, de las espadas que están contratados para esta capital, son: Antonio Sanchez (Tato), Rafael Molina (Lagartijo), y Salvador Sanchez (Frasuelo), acompañados de sus respectivas cuadrillas.

Eche V. toros.—Dice el «Boletín» que de ellos y de loterías se ocupa: «El domingo próximo 8 del corriente se verificará en esta capital la primera corrida de novillos; lidiándose dos embolados por una cuadrilla de jóvenes principiantes: después tendrá lugar una mogaingana, á cuyo efecto saldrá un toro también embolado; luego dos toros de puntas; á seguida ocho novillos embolados para el público aficionado, terminando la función con una magnífica de fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres de la tarde.»

Total de toros y novillos, 13.

Según costumbre, el jueves se verificará un banquete para solemnizar la fusión de la Tertulia progresista y el Círculo de la Unión.

No sabemos en qué fonda se hará esta política ceremonia.

En el teatro de la Zarzuela se están ensayando las obras siguientes: Luis XVI, Un artículo del Código, Marinos en tierra y Contra viento y marea.

Durante el mes de Octubre ingresaron en el hospital de San Juan de Dios 92 hombres y 54 mujeres. En este mes quedaban 247 enfermos.

¿Dónde están nuestros escritores? ¿Dónde nuestros poetas? preguntaba un abonado de Jovelanos después de la fatal representación de La carta de Saturnino. Y un chusco le contestó:—Nuestros escritores y poetas ya no hacen versos ni dramas; hacen política, y en vez de consonantes y argumentos, buscan destinos, y..... hacen bien.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Cotización oficial, Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

Table with columns: Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include Obligaciones de 2,000 rs., Idem nuevas, Idem de 20,000 rs., etc.

Table with columns: Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include Londres á 90 días fecha, París á 8 días vista, etc.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DEL DIA. San Carlos Borromeo y Santa Modesta, vírgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la virgen de la Almudena; á las diez se dará la misa mayor con sermón que predicará D. Félix Amor, y por la tarde en los ejercicios D. José García Barthe.

Continúan por la noche las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: en San Luis D. Jaime Cardona, en San Ginés

D. Antonio Sanchez Barrios, en San Pedro D. Esteban Rodriguez, en el colegio de Loreto el Sr. Cardona, en San Andrés D. Cipriano Tornos, en San Antonio del Prado D. Liborio de Acosta, en Italia D. José Ballesteros y en San Ignacio D. Gerónimo Martínez.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—Á las ocho y media.—I Puritani.

ZARZUELA.—Á las ocho y media.—El tanto por ciento.—Armando de Leganes.

BUFOS ARDERIUS.—Á las ocho y media.—El pan de la boda.—Concierto de los célebres bandurristas logroñeses.—Pascual Bailon.

NOVEDADES.—Á las ocho y media.—Don Juan Tenorio.—Baile.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—Abono.—Se abre abono por toda la temporada, bajo los precios y condiciones siguientes: 1.ª El abono se hace por toda la temporada, que dará principio en los primeros días de Noviembre, y concluirá el 30 de Abril de 1859, siendo de abono todas las funciones que se ejecuten.

2.ª Los señores abonados á diario disfrutará gratis de todas las funciones de tarde con sólo pagar las entradas.—Los de turno por ó impar tendrán derecho á lo mismo una función de tarde de cada tres.—Los abonados á días sueltos no tienen derecho á las dichas funciones.

3.ª Los precios de abono por toda la temporada y diarios en despacho y contaduría, son los siguientes: Palcos plateas y bajos sin entradas: á diario, 7,000 reales.—Á turno por ó impar, 3,800 rs.—Á tercer turno, 2,800 rs.—A un día á la semana, 1,500 rs.—Idem principales sin id., 4,250.—2,125.—1,400.—650.

Idem segundos sin id., 3,400.—1,700.—1,200.—500.

Idem de tertulia sin id., 1,700.—850.—550.—300. Butacas con entrada, 2,000.—1,100.—750.—360.

Las demás localidades se abonán con 20 por 100 de rebaja sobre el precio diario del despacho.

Director y propietario:

D. Manuel Perez de Molina.

MADRID: 1868.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

Se publica desde 1.º de Noviembre, haciéndose dos ediciones, una por la mañana temprano para los suscritores de Madrid, y otra por la tarde para los de provincias, incluyendo en esta un alcance comprensivo de las disposiciones oficiales de la Gaceta del día, lo más notable que digan los periódicos de la mañana, y todas las noticias que á última hora merezcan publicarse.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns: EN MADRID, EN PROVINCIAS, EN ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows include Tres meses, Seis meses, Un año, etc.

UN NÚMERO SUELTO UN REAL.

Se admiten en la Administración comunicados, remitidos y anuncios á precios convencionales. Cada suscriptor tiene derecho á la inserción de un anuncio mensual, gratis, que no exceda de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: En la Administración y redaccion de El ESTANDARTE, calle de Cervantes, núm. 30, cuarto segundo, y en las librerías de San Martin, Puerta del Sol; La Publicidad, pasaje de Matheu; Bailly-Baillière, plaza de Topete (antes Principé Alfonso); Cuesta, calle de Carretas; Lopez, calle del Carmen, y Durán, Carrera de San Gerónimo.

EN PROVINCIAS: En las principales librerías y en las administraciones de correos. EXTRANJERO Y ULTRAMAR: París: C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, antes 97, rue Richelieu.—Londres: Mr. Edmund Mitchell, 41, London Wall, E. C.—Canarias: D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.—Cuba: D. Segundo Sanchez Villarejo, calle del Principe Alfonso, 45, Habana.—Puerto-Rico: D. Francisco de Laroca, San Juan.

No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se haga previamente.

ría, durante el desayuno, dejó escapar, como en otro tiempo, la fórmula acostumbrada:

—Voy á dar una vuelta por el bosque de Plougaz. Se había convenido tícitamente en que Carlos se haría el sordo cada vez que oyera aquella palabra sacramental.

Estaba aquel día preocupado, y desemejé tanto mejor su papel, haciéndose el indiferente, cuanto que no había oído el anuncio de la tan deseada cita.

Ana salió, medio temerosa medio alegre, confiada sin embargo en la certidumbre de encontrar á Carlos ántes de llegar al bosque; pero Carlos no se presentó en el camino. Por el contrario, ella fué la primera en llegar á la cita.

Hacia un frío vivo y penetrante. La pequeña exclamada, que se abría en el centro del bosque, circuida por todas partes de enormes encinas, que sostenían aún entre sus ramas el seco follaje, presentaba un aspecto sombrío, casi lúgubre.

No resonaba ya el gorgojo de las aves; el arroyuelo que tan dulcemente murmuraba de ordinario, enmudecía ahora bajo una espesa corteza de hielo. Todo guardaba un silencio de muerte.

Ana sintió redoblar su espanto.

Cuando ya se disponía á retroceder, un ruido de hojas pisadas le anunció que alguien se acercaba.

Tampoco era Carlos.

Un sugeto de elevada talla, anchas espaldas y miembros huesosos y descarnados, se adelantó

III.

El exorcismo.

Hacia dos horas que Moustier había partido. Teresa la octogenaria se hallaba sola delante del fuego casi extinguido.

La pequeña vela colocada en un candelero de palo, fijo en la mampostería interior de la chimenea, despedía un resplandor vacilante, que se concentraba en la vieja, dejando los demás objetos en una semi-oscuridad.

La sala, que en realidad era grande, adquiría, á causa de aquel claro-oscuro, una extension extraña y fantástica.

Teresa había mirado dos ó tres veces en torno suyo; pero desvanecida por aquella inmensidad vaga y movable, creyó ver en la sombra espantosas figuras.

La pobre vieja era supersticiosa, y quizá tenía miedo de su conciencia.

En este momento sus ojos estaban fijos en el suelo.

Su mano hacia volteam maquinamente el uso, y

—Señorita, es necesario que nos sigas.

Ana no había escuchado el fin de la conversacion. Se dejó caer de rodillas, y pidió que le permitieran volver á casa de su padre; pero todo fué inútil.

El primer mendigo, cuyos modales habían dejado súbitamente de ser bruscos é imperiosos, usó con ella de una extremada atención, pero permaneció inalterable en lo que había resuelto.

Por la noche toda la gente de la aldea se puso en movimiento; se hicieron muchas batidas, en una de las cuales desapareció Carlos, á quien su ardor imprudente había separado de los demás exploradores.

La expedición que hemos visto salir de Croiat tenía por objeto reconocer el bosque de Plougaz y sus alrededores, única parte del país que no se había visitado aún.

lentamente y mirando en torno suyo con precaucion. Después de examinar los alrededores, se quedó inmóvil.

—[No han llegado todavía!—murmuró. Permaneció en pié golpeando el suelo de tiempo en tiempo, como si esperase con impaciencia.

Ana se había quedado casi sin aliento; no podía separar los ojos de aquel hombre.

¡Era el Mendigo! No podía caberle duda alguna.

Su larga barba, su cabel era flotante, su andrajosa capa, eran otros tantos caracteres propios de aquel misterioso personaje, que bastaban para darle á conocer.

Mientras que Ana le contemplaba con una mezcla de temor y curiosidad, las hojas crugieron de nuevo, y apareció un segundo personaje, absolutamente semejante al primero.

Después llegaron otros dos sucesivamente.

Aquellos cuatro hombres eran de tal modo idénticos en sus vestidos y en sus rostros, que cuando estuvieron juntos, Ana no pudo reconocer al que había llegado primero.

La pobre niña se creyó presa de una ilusión; no se atrevía á huir sin embargo. El crugido de aquellas malditas hojas que sembraban el suelo como una alfombra la hubiera delatado al primer paso.

Permanecía, pues, inmóvil, ocultándose detrás de un árbol y conteniendo la respiracion para hacer menos ruido.

—¿Qué noticias hay?—dijo uno de los mendigos.

—¡Nada!—respondieron á la par los otros tres.